

7 DE JULIO DE 1980

Archivo
Nacional de
la Memoria

CADHU

COMISION ARGENTINA DE DERECHOS HUMANOS

La COMISION ARGENTINA DE DERECHOS HUMANOS, denuncia:
que en la Unidad Penitenciaria N°6 de Rawson, ha muerto el prisionero político argentino GABRIEL FRANCISCO DE BENEDETTI.-

Gabriel F. De Benedetti era hermano de otro prisionero político, Sigfrido Osvaldo, asesinado hace dos años tambien cuando se encontraba encarcelado.-

De acuerdo a las informaciones que obran en poder de esta Comisión, existen vehementes sospechas que Gabriel Francisco De Benedetti, tambien ha sido asesinado, pese a la información oficial de que el mismo se ha "suicidado".

Días antes de su muerte, con fecha 3 de junio de 1980, su padre -residente en Paris- dirigió una carta pública al Presidente de Francia, solicitando su intervención ante las graves sospechas de que la dictadura argentina intentaría asesinar a su hijo. Asimismo, obran poder de esta Comisión, las últimas cartas enviadas por aquel desde la Cárcel de Rawson que le muestran con una gran entereza física y moral frente a todos los vejámenes de sus carceleros, como para hacer dudar de la veracidad de la explicación de las autoridades penitenciarias.

Estos, y otros elementos de juicio, hacen presumir que Gabriel Francisco De Benedetti, como su hermano, ha sido otra víctima de la política de aniquilamiento de los prisioneros políticos reconocidos, por parte del terrorismo de Estado practicado por las Fuerzas Armadas argentinas.

De todos modos, aún en el caso de ser exacta la razón de la muerte dada por la dictadura argentina, tras los casos de suicidio de Vivanco y Guerra, éste, no haría mas que confirmar que las condiciones represivas imperantes en las cárceles argentinas, con los tormentos físicos y las vejaciones morales a que son sometidos los prisioneros, son tales que llevan a los mismos a tomar estas dramáticas decisiones como único modo de evitar la deshumanización y destrucción a que se les somete.

80.07.6

CADHU : Ramon de la Cruz 17-6-129
Madrid 1-España telef 2766429

**ACCION
URGENTE**

La Comisión Argentina de Derechos Humanos ha respaldado, la solicitud familiar para que tome intervención directa la Cruz Roja Internacional y se traslade su cadáver fuera del territorio argentino para su inhumación donde sus familiares dispongan.-

A C C I O N U R G E N T E

Ante la reiteración de muerte de prisioneros por causas dudosas, pero estrechamente ligadas a la acción represiva a que son sometidos;

Frente a la reiterada comprobación de la total inasistencia médica y sanitaria de los prisioneros políticos, aún de aquellos aquejados de graves dolencias, como es el caso del Doctor Eduardo Y. Jozami, buscando su muerte;

En virtud de las recientes y alarmantes denuncias públicas efectuadas por familiares de los prisioneros políticos, de que la Dictadura Militar pretende la reimplantación de la "ley de fugas", para asesinar a aquellos prisioneros que considera "irrecuperables"

Considerando que desde 1976 hasta la fecha, toda la política llevada adelante por el terrorismo de Estado en nuestro país, tiende a la destrucción física y moral de los prisioneros políticos, y que hoy se le vuelve imperiosa dentro de sus planes de institucionalización del régimen y de su mal llamada "apertura política", la COMISION ARGENTINA DE DERECHOS HUMANOS (CADHU) formula esta acción urgente ante la comunidad internacional por la libertad de todos los prisioneros políticos y en salvaguardia de su integridad física y espiritual.

A tal fin, la CADHU solicita el envío de telegramas con el siguiente texto:

JORGE RAFAEL VIDELA
CASA DE GOBIERNO /BALCARCE 50
BUENOS AIRES / ARGENTINA

REQUERIMOS INMEDIATA LIBERTAD TODOS LOS PRESOS POLITICOS.
EXIGIMOS CUMPLIMIENTO DERECHOS HUMANOS Y GARANTIA PARA SU VIDA Y SU INTEGRIDAD FISICA Y MORAL DE ACUERDO A CONVENIOS INTERNACIONALES SOBRE TRATAMIENTO PRISIONEROS Y NORMAS DE LA CONSTITUCION ARGENTINA.